

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

09 DE OCTUBRE DE 2018

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- II INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- V SALUDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL EN SU CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA, A CARGO DE LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, ABOGADA VIVIANA BONILLA SALCEDO.
- VI PALABRAS CONMEMORATIVAS POR LA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL A CARGO DE LA ECONOMISTA ELIZABETH CABEZAS GUERRERO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL.
- VII HOMENAJE A ILUSTRES CIUDADANOS GUAYAQUILEÑOS.
- VIII ENTREGA DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA (CAL) CALIFICA EL PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL RÍO.
- IX DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CALIFICADORA QUE SELECCIONARÁ Y DESIGNARÁ A LAS Y LOS MIEMBROS DE LA PRIMERA CORTE CONSTITUCIONAL, A PETICIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

**TRANSITORIO, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO
CPCCS-CPCCS-2018-0325-OF, REMITIDO EL 1 DE
OCTUBRE DE 2018.**

- X HIMNO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.**
- XI SALIDA DE AUTORIDADES.**
- XII CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ANEXOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Verificación del quorum.	1
II	Instalación de la sesión.	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	3
V	Saludo a la ciudad de Santiago de Guayaquil en su Centésimo Nonagésimo Octavo Aniversario de Independencia, a cargo de la Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, abogada Viviana Bonilla Salcedo.	4
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Bonilla Salcedo Viviana.	4
	Transcripción del audio de un video proyectado.	6
VI	Palabras conmemorativas por la independencia de la ciudad de Santiago de Guayaquil a cargo de la economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional.	7
VII	Homenaje a ilustres ciudadanos guayaquileños.	7
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Arias Ramírez Roberto.	10
	Transcripción del audio de un video proyectado	13

A



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

	Imposición de la Condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a la doctora Jenny Estrada Ruiz. -----	15
	Intervención de la doctora Jenny Estrada Ruiz. -----	15
	Dournet Chedraui Michel. -----	17
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	19
	La señora Presidenta procede a la imposición de la Condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al doctor Francisco Huerta Montalvo. -----	20
	Intervención del señor doctor Francisco Huerta Montalvo. -----	21
VIII	Entrega de Resolución mediante la cual el Consejo de Administración Legislativa (CAL) Califica el Proyecto de Ley para la Creación de la Universidad del Río. -----	23
	Intervención de la asambleísta:	
	Passailaigue Manosalvas Dallyana. -----	23
	Intervención del doctor Gallego Coto Anastasio, Representante de la Universidad del Río. -----	27
IX	Designación de los delegados para integrar la Comisión Calificadora que seleccionará y designará a las y los Miembros de la Primera Corte Constitucional, a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, de acuerdo al Oficio Número CPCCS-CPCCS-2018-0325-Of, remitido el 1 de Octubre de 2018. -----	28
	Intervenciones de los asambleístas:	



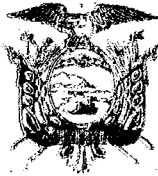
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

	Litardo Caicedo César. -----	28,32
	Melo Garzón Esteban. -----	30
	Salgado Andrade Silvia. -----	31
	Votación de la moción de aprobación de la designación de los delegados para integrar la Comisión Calificadora que seleccionará y designará a las y los miembros de la Primera Corte Constitucional.-----	33
X	Himno de la Ciudad de Santiago de Guayaquil. ----	33
XI	Salida de autoridades. -----	33
XII	Clausura de la sesión. -----	33

7



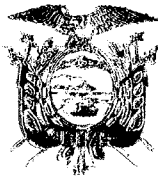
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Designación de los delegados para integrar la comisión calificadora que seleccionará y designará a las y los miembros de la primera Corte Constitucional, a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, de acuerdo al oficio número CPCCS-CPCCS-2018-0325-OF, remitido el 1 de octubre de 2018.
 - 2.1. Oficio número CPCCS-CPCCS-2018-0325-OF, con fecha 01 de octubre de 2018, suscrito por el doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en el que se solicita a la Asamblea Nacional los nombres de los postulantes para la conformación de la comisión calificadora.
 - 2.2. Hojas de vida de los postulantes para la conformación de la comisión calificadora.
3. Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

En el Auditorio del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo, ubicado en la ciudad de Guayaquil, a las once horas treinta minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero.-----

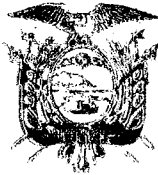
En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Como va a ser un poco complicado usar esta mecánica, les pedimos por favor que aquellos asambleístas cuyo voto sea afirmativo levanten en primera instancia y luego procederíamos con aquellos que tengan voto negativo, abstención o blanco. Vamos a pedir un poco de tiempo porque necesitamos hacer el conteo de forma manual, muchas gracias. En unos minutos arrancamos con la sesión. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muy buenos días, señoras y señores asambleístas, bienvenidos a esta sesión, la quinientos cuarenta que se realiza en la ciudad de Guayaquil en homenaje a esta linda ciudad por los ciento noventa y ocho años de Independencia. Señora Secretaria, favor, constate el quorum para dar inicio a la sesión correspondiente.-----

I

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta, en este momento el equipo de Secretaría General está constatando el quorum. Por favor, *



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

señores asambleístas, pedimos que indiquen la cartilla que está en blanco para poder hacer el conteo del quorum, gracias. Señora Presidenta, contamos con el quorum. -----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Señora Secretaria, favor, dar lectura a la Convocatoria de esta mañana. -----

III

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta: "Convocatoria. Por disposición de la señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la sesión número 540 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 9 de octubre de 2018 a las 11h00 en el Auditorio Simón Bolívar del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo, ubicado en la Avenida Malecón 206 y Loja en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Saludo a la Ciudad de Santiago de Guayaquil en su centésimo nonagésimo octavo aniversario de Independencia a cargo de la Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, abogada Viviana Bonilla Salcedo. 3. Video en homenaje a la ciudad de Santiago de Guayaquil. 4. Palabras conmemorativas por la Independencia de la ciudad de Santiago de Guayaquil a cargo de la economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional. 5. Homenaje a ilustres ciudadanos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

guayaquileños. Intervención del asambleísta Alberto Arias. Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Prócel al Mérito Cultural a la ciudadana Jenny Estrada. Palabras a cargo de la señora Jenny Estrada. Intervención del asambleísta Michel Doumet Chedraui. Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social y Político al doctor Francisco Huerta Montálvo. Palabras a cargo del doctor Francisco Huerta Montalvo. 6. Entrega de Resolución mediante la cual el CAL califica el Proyecto de Ley para la Creación de la Universidad del Río. 7. Designación de los delegados para integrar la comisión calificadora que seleccionará y designará a los miembros de la Corte Constitucional a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Transitorio de acuerdo al oficio CPCCS-CPCCS-2018-0325-OF, remitido el 1 de octubre de 2018. 8. Himno a la ciudad de Santiago de Guayaquil. 9. Salida de autoridades". Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta.-----

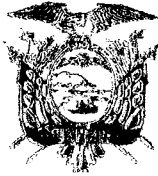
LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria, informe si es que existen cambios del Orden del Día. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Hasta el instante de la instalación no se encuentra ningún cambio del orden del Día, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Iniciemos. Primer punto, por favor.-----

IV

LA SEÑORITA SECRETARIA. "1. Himno Nacional del Ecuador". -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

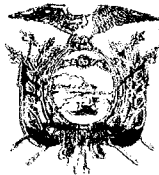
SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto. -----

V

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Saludo a la ciudad de Santiago de Guayaquil en su centésimo nonagésimo octavo aniversario de Independencia a cargo de la Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, abogada Viviana Bonilla Salcedo". -----

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. Buenos días, señora economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional, señor asambleísta Carlos Bergman, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, señoras y señores asambleístas Verónica Arias, Luis Fernando Torres, miembros del Consejo de Administración Legislativa, señoras y señores asambleístas, señor Alberto Molina, Consejero del Consejo Nacional Electoral, señora doctora Jenny Estrada y señor doctor Francisco Huerta Montalvo, señor Anastasio Gallego, representante de la Universidad del Río, señora Ibeth Laborde, Directora del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo de Guayaquil, familiares y amigos de los condecorados, miembros y representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros. Conmemoramos ciento noventa y ocho años de la gesta de octubre, que debe entenderse en su contexto como parte de un proceso de luchas emancipadoras de América. Rendimos homenaje a nuestros próceres, que nos dieron ejemplo de valor y patriotismo como Olmedo, Antepara, Villamil; pero también a mujeres

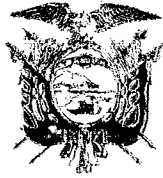


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

y hombres anónimos que estuvieron también participando en la toma de las guarniciones militares apostadas en la ciudad aquella madrugada del nueve de octubre de mil ochocientos veinte. Pero también para aquellos que quienes para mantener esa libertad alcanzada se unieron a las fuerzas independentistas de la provincia libre de Guayaquil y combatieron, en camino real, en Guachi, Tanisagua, Yaguachi y Riobamba. Para todos ellos, que compartieron las ideas libertarias, pero también ofrendaron su vida por ellas, nuestro más profundo reconocimiento de quienes conformamos la Asamblea Nacional del Ecuador. La historia, sin duda, no reconoce ni recoge sus nombres, pero sí la gloria, y es nuestro deber conmemorar y rememorar sus luchas como inspiración permanente para nuestros hijos. La historia demuestra que alcanzamos la Independencia política del yugo español, sin embargo, el colonialismo mutó a otras formas de sometimiento, y la libertad, como ideal independentista, sigue siendo anhelo de muchos. Es por eso que nuestro rol como asambleístas debe estar en sintonía con los más altos valores cívicos que caracterizaron a nuestros próceres. Solo de esta manera podemos estar a la altura de las demandas ciudadanas, que exigen de nosotros más atención a los problemas cotidianos, dejando a un lado lo coyuntural y trascendente. Esta es una fecha propicia, señora Presidenta y colegas asambleístas, para redireccionar la agenda legislativa, sin que ello implique obviar bajo ninguna circunstancia procesos de fiscalización, sino más bien todo lo contrario, y peor aún, defender falsos espíritus de cuerpo que pretendan ocultar eventuales faltas de colegas asambleístas. Pero nuestra agenda legislativa y nuestra prioridad sí tiene que ser el reflejo de la prioridad de nuestro pueblo. Queridos colegas asambleístas, en dos años celebraremos el Bicentenario de la Perla del Pacífico, cuna del ruiseñor de América, ciudad del Clásico



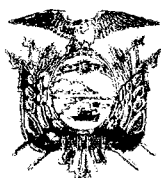
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

del Astillero, y es mi deseo que para ese entonces nuestra ciudad sea referente de libertad como lo fue el Nueve de Octubre de mil ochocientos veinte. Pero esa libertad plena que requiere el ser humano para poder vivir con dignidad solo se consigue si es que el Sillón de Olmedo está ocupado por quien proporcione soluciones a los problemas de fondo, como es movilidad, áreas verdes, que la Policía Metropolitana se convierta en una policía comunitaria. Esos son los problemas de fondo de la ciudad, ese es mi deseo para nuestra ciudad, aurora gloriosa de libertad. Queridos guayaquileños y guayaquileñas, la patria toda se levanta para rendirte homenaje, a tu historia, a tus hombres y mujeres, a tu encanto natural, a tu ría, a tu rebeldía, a tu bravura, a la sencillez de tu gente. Saludamos al Guayaquil del cerro, al Guayaquil del Astillero, al Guayaquil del Mapasingue, al Guayaquil de los invisibilizados, saludamos al Guayaquil que acogió como hijos a miles de ecuatorianos que vinieron a esta ciudad en busca de un futuro mejor. Hoy la Asamblea Nacional une su voz junto a la del Ecuador entero para decir ¡Viva Guayaquil! Bienvenidos. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Al amanecer el día nueve brilló para nosotros la aurora de la libertad. Nuestros puertos, como nuestros brazos están abiertos para nuestros hermanos y amigos, que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución, que se ha realizado no con tumultos ni muertes, sino con una fiesta pública. José Joaquín Olmedo a José de San Martín Sala del Ayuntamiento de Guayaquil, octubre diez de mil ochocientos veinte. Querida Guayaquil, hiciste hacer el Ecuador desde las voluntades unidas, y nosotros venimos a rendirte homenaje en valor de intercambio y trabajo conjunto, como nos han enseñado, con tu mirada hacia las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

cumbres andinas, puerto de la patria, crece progresando gracias a manos de mujeres y hombres trabajadores, libres y leales, forjando fuentes para la unidad del Ecuador en concilio y armonía responsable, renaciendo, reconstruyéndote, reinventándote siempre, rica en gastronomía y arquitectura, has llegado a ser una de las columnas fundamentales en el desarrollo económico, social y cultural del país. Contradictoria, intelectual e intensa, ciudad donde los grillos, los muelles y el asfalto se revelan en imágenes que se impregnan. Guayaquil, eres libre por tu gente, por tus calles repletas de memoria, por las luchas sindicales que un día de noviembre pintaron el Guayas de rojo. Guayaquil, eres libre por la mezcla de culturas que te habitan, por la música y la bohemia, por el arte y la irreverencia. Resplandeces al Pacífico y te arraigas ferviente en nuestros corazones. Tenemos un Guayaquil tan inmenso y tan intenso que no hay palabras ni comparación para decirlas. Una ciudad tan grande, tan maravillosa, tan próspera. Viva Guayaquil".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo punto, señora Secretaria. -----

VI

LA SEÑORITA SECRETARIA. Palabras conmemorativas por la Independencia de la ciudad de Santiago de Guayaquil, a cargo de la señora Presidenta de la Asamblea Nacional, economista Elizabeth Cabezas Guerrero. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias. Muy buenos días. Señora Viviana Bonilla, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; 4



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

señor Carlos Bergman, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; señores miembros del CAL; señores y señoras asambleístas que nos acompañan esta mañana; señor Alberto Molina, Consejero del Consejo Nacional Electoral; señora doctora Jenny Estrada y doctor Francisco Huerta Montalvo, ilustres ciudadanos guayaquileños que serán homenajeados esta mañana por la Asamblea Nacional; doctor Anastasio Gallego, representante de la Universidad del Río; señora María José Zurita, Directora del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo de la Ciudad de Guayaquil; familiares de los condecorados, señoras y señores invitados esta mañana y que nos acompañan. Bienvenidos todos a esta sesión especial del Pleno de la Asamblea Nacional, en conmemoración a la Independencia de la ciudad de Guayaquil, gesta indispensable del nacimiento de la República del Ecuador. Las fechas cívicas nos alimentan la historia, por ello, detenernos cada uno y cada año para conmemorar y revisar los motivos y orígenes de la nación es un acto indispensable. Nos alimenta de las razones correctas para decidirnos por la política y su repaso, nos señala las formas éticas y trascendentales de ejercerla. Sesionamos hoy, un Nueve de Octubre en la tierra de Olmedo, para reencontrarnos con el significado profundo de la patria, para recuperar la esencia de lo que nos une y recoger los pasos de los visionarios que imaginaron una tierra libre, que emergió a la luz de los más altos valores cívicos. Sobre todo recordamos y celebramos el particular e indiscutible aporte de Guayaquil al origen de la República. Esta ciudad, puerto estratégico desde la prehistoria del Ecuador y del continente, lleva en su genética el trabajo intenso del astillero, la visión y el empuje para el comercio, la capacidad de integrar al extranjero, la virtud de siempre innovar y saber evolucionar permanentemente. También aprendió temprano a resistir a los bucaneros y a levantarse aún más fuerte de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

entre las cenizas y la tragedia. Desde aquí el Ecuador mira el mundo y mira hacia el futuro. Para Guayaquil, la Independencia y la pasión por la libertad no son meros actos formales en su historia, son la esencia misma de quienes la habitan, hombres y mujeres que garantizan con trabajo y ejemplo que ese espíritu de dignidad trascienda de los libros de la historia al quehacer necesario de la patria. Hoy la Asamblea Nacional condecora a dos notables guayaquileños, sobresalientes intelectuales que han dedicado gran parte de su vida a poner en valor la historia y a dignificar la política mediante el ejercicio riguroso, inteligente y responsable de la palabra en la comunicación y la academia, ellos son la escritora Jenny Estrada Ruiz y el doctor Francisco Huerta Montalvo. Estas condecoraciones, además de un reconocimiento a los próceres contemporáneos que luchan y triunfan en las batallas del pensamiento, es un llamado al ejemplo, una invocación a las nuevas generaciones para involucrarnos con pasión y ética en la construcción de una sociedad mejor. Los héroes republicanos construyeron una identidad nacional que es y debe ser más poderosa que cualquier filiación, invocaron un principio de unidad que debe ser más fuerte que cualquier regionalismo y en todas sus palabras encontramos que el bien común debe preceder a cualquier objetivo político. Los hombres y mujeres que originaron el Ecuador arriesgaron sus vidas para legarnos una república que gobernar y administrar con el más alto sentido de la responsabilidad y la trascendencia histórica. Ello solo es posible cuando entendamos la trascendencia de nuestra tarea y de nuestro ejemplo, cuando superemos la nociva costumbre de competir entre nosotros en lugar de trabajar para ser un país competitivo, cuando dejemos de refundar infinitamente cada vez que pensamos tener una mínima oportunidad de poder. Seremos dignos de este legado únicamente cuando lleguemos a la madurez política



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

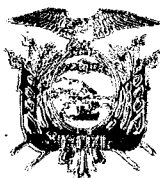
Acta 540

necesaria para construir acuerdos nacionales sólidos y de largo plazo, que impulsen políticas de Estado por sobre las estrategias de dominio efímero. Hoy más que nunca, mi invitación del Veinticuatro de Mayo al gran acuerdo nacional por la gobernabilidad toma vigencia, acuerdo que garantiza nuestro pueblo que el sentido profundo de la democracia es alcanzar una estructura política colaborativa y constructiva, que nos saque de la sensación del conflicto eterno que nos provee estabilidad y seguridad para trabajar y cumplir las metas nacionales y los sueños individuales. En la actualidad, la Asamblea Nacional está amenazada por denuncias bochornosas que atentan contra su legitimidad y la de todo lo avanzado. Que sea este el momento preciso para erradicar estas malas prácticas y dejar los cimientos que en el largo plazo no sean fácilmente vulnerables y que sirvan para permanentemente mirar y trabajar hacia el futuro. Bienvenidos a este acto cívico de reflexión que nos inspira para que, en el accionar de los asambleístas, tengamos como objetivo prioritario la construcción de una patria digna, trabajar por la unidad nacional, entender que la prosperidad de unos tiene que ser permanentemente el bienestar para todos, ser conscientes de nuestra tarea y cumplirla a cabalidad y con honor, esa debe ser la verdadera y única libertad. Que viva Guayaquil, que viva la Patria. Siguiendo punto, señora Secretaria. -----

VII

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Homenaje a ilustres ciudadanos guayaquileños. Intervención del señor asambleísta Alberto Arias". -----

EL ASAMBLEÍSTA ARIAS RAMÍREZ ALBERTO. Señora economista



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional; señora Viviana Bonilla, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; señor asambleísta Carlos Bergman, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; señoras y señores asambleístas Verónica Arias, Luis Fernando Torres, vocales del Consejo de Administración Legislativa; colegas asambleístas que el día de hoy están presentes en esta sesión solemne; señor Alberto Molina, Consejero del Consejo Nacional Electoral; señora doctora Jenny Estrada y señor doctor Francisco Huerta Montalvo; ilustres ciudadanos guayaquileños homenajeados; señor Anastasio Gallegos, representante de la Universidad del Río; señora María José Zurita, Directora del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo de Guayaquil; familiares y amigos de los condecorados, tengan ustedes muy buenos días. Qué alegría que el día de hoy estemos reunidos en la Perla del Pacífico la Asamblea Nacional, qué tributo que le damos el día de hoy al Guayaquil querido, al Guayaquil de todos. Les invito en esta mañana a ponernos de pie y darle un caluroso aplauso a Guayaquil porque se lo merece, porque es una ciudad pujante, es una ciudad que está cada día ejerciendo desarrollo, sea de quien sea, pero lo importante es que lo está haciendo. Gracias, colegas asambleístas, permitanme el día de hoy hacer una semblanza, porque vamos a entregar una Condecoración de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Prócel, a la compañera periodista, profesional, escritora e historiadora, la señora Jenny Estrada Ruiz. Cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio La Inmaculada de la ciudad de Guayaquil. En el año de mil novecientos sesenta y ocho inició su carrera como periodista de opinión en el diario El Universo, abriendo la participación femenina en la página editorial del diario, donde mantuvo durante diez años consecutivos su columna. "La opinión femenina", con el seudónimo de María Ignacia.

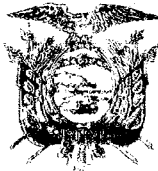


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Consolidó su trabajo a lo largo de tres décadas en las que colaboró en otros importantes diarios y principales revistas del país, extendiendo su experiencia de la comunicación social a la televisión y a la radiodifusión. A partir de mil novecientos ochenta, se dedica a la investigación histórica, campo en el que es también autodidacta, aportando valiosas publicaciones, algunas de las cuales alcanzan varias ediciones, pertenecen a su autoría veintiséis obras publicadas, tres libros de coautoría y dos obras en fascículos didácticos. Invitada por entidades internacionales, ha participado en congresos y seminarios en la República de China, Costa Rica, Estados Unidos, Cuba, Argentina, España, Brasil y México. Sus interesantes conferencias han sido igualmente aplaudidas en universidades y centros feministas y culturales. En mil novecientos ochenta y cinco, fue designada la mujer periodista del año por la Asociación de Periodistas de Guayaquil. En mil novecientos ochenta y seis, la Federación Nacional de Periodistas le otorgó la placa Juan Montalvo y Antena Pedagógica, le impuso preseas de oro. En mil novecientos ochenta y siete, gana el segundo premio en el Concurso para Escritores Iberoamericanos convocado por la Fundación Domec de México, Distrito Federal, y obtiene primera mención de honor en el Concurso Nacional Ocho de Oro para producciones de televisión, género documentales, con el tema "el montuvio". En mil novecientos noventa y cinco, la sociedad Hijos de Tem le confirió la presea del centenario institucional, declarándola trabajadora de la cultura. Líder de opinión e impulsadora de las causas a favor de la mujer. En mil novecientos noventa y siete, fue candidata a la Asamblea Nacional por el Movimiento Mujeres de Guayaquil. En octubre de mil novecientos ochenta y ocho, la agrupación cultural y fraternidad, enalteciendo su lucha por la superación de la mujer, premió su labor periodística y



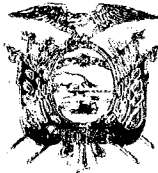
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

cultural en beneficio de la comunidad, distinguiéndola con el título de Guayaquileña Ilustre. En el dos mil siete, la Municipalidad de Guayaquil y la Casa de la Cultura Ecuatoriana la condecoran con la más alta presea al mérito cultural, siendo en el mismo año también nombrada miembro de la Real Academia de la Historia de España. En el dos mil doce, recibió el reconocimiento al talento ecuatoriano. En el dos mil catorce, recibió la placa Dama de la Cultura por la Casa de la Cultura Núcleo de Manabí. En reconocimiento a su constante labor por la defensa de la entidad cultural ecuatoriana, ha sido distinguida con las más altas preseas por parte del Gobierno Nacional, Municipio de Guayaquil, Congreso Nacional y otras instituciones. Es madre también de tres hijos y abuela de seis nietos. Combina sus actividades profesionales con su vida familiar, dedicando lo mejor de su tiempo y su atención a las relaciones familiares, considerando que los mayores logros de su vida están centrados en sus íntimos afectos. Permítame, a nombre de la Asamblea Nacional, felicitarla a usted, mi querida escritora, historiadora, Jenny Estrada. Muchísimas gracias. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz 1: "de nacimiento, periodista profesional, escritora e historiadora de reconocida valía nacional. Es autora de veintiséis obras publicadas, tres libros en coautoría y dos obras de fascículos didácticos. Entre sus publicaciones más destacadas, están: Las mujeres de Guayaquil, mil novecientos setenta y dos; Matilde Hidalgo de Prócel, una mujer total, mil novecientos ochenta y uno; Personajes y circunstancias, mil novecientos ochenta y dos; Mujeres de Guayaquil, mil novecientos ochenta y cuatro. ... e intelectual ... ha obtenido varios reconocimientos fruto de su trabajo como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia del



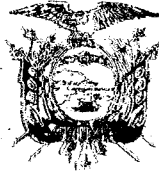
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Ecuador. Además el reconocimiento cultural Municipalidad de Guayaquil. Premio ... Casa de la Cultura Ecuatoriana. Esta mujer guayaquileña es también miembro de la Real Academia de la Historia de España". Voz 2: "Nuestra ... y ejemplo de lo que una mujer puede llegar a ser en la vida en base a su voluntad y su deseo de superación y a su participación consciente en una sociedad". Voz 1: "Por estos hitos alcanzados, la Asamblea Nacional de la República del Ecuador el otorga Reconocimiento Doctora Matilde Hidalgo de Prócel al Mérito Cultural por su aporte a la sociedad ... para conservar la historia y cultura de nuestro país. Asamblea Nacional". -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta, me permito dar lectura del Acuerdo: "República del Ecuador. Asamblea Nacional. Considerando que la distinguida historiadora y periodista Jenny Estrada Ruiz, oriunda de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, tiene una destaca trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador; Que es apreciable su carrera periodística y de investigación histórica imbuida de gran pasión y prolijidad para difundir los valores identitarios del Ecuador en una conjugación de recursos y capacidades que dan esencia a una extensa obra literaria y a su comprometida gestión como Fundadora y Directora del Museo Municipal de la Música Popular Julio Jaramillo de la ciudad de Guayaquil; Que la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a una excepcional ecuatoriana ponderando su ejecutorias que la posicionan como miembro de la Academia Nacional de Historia, miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de España y de las academias de Colombia y Paraguay y miembro de número de la Academia de Historia Marítima y Fluvial del Ecuador, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

valía y el trabajo desarrollado por la insigne historiadora Jenny Estrada Ruiz, al denotar vasto compromiso y entrega en función del desarrollo integral del país. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Prócel al Mérito Cultural, que será entregado junto al presente Acuerdo Legislativo en el acto especial programado para el efecto. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 9 días del mes de octubre del 2018". Hasta ahí el texto del Acuerdo, señora Presidenta. Por favor pedimos la presencia de la asambleísta Arias y también de la señora Jenny Estrada Ruiz. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A LA IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Intervención de la señora doctora Jenny Estrada Ruiz. -----

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JENNY ESTRADA RUIZ. Señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional; señora Viviana Bonilla, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; señor asambleísta Carlos Bergmann, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; señoras y señores asambleístas; señoras, señores. Hace cuarenta años exactamente, yo emprendía la aventura de rescatar del olvido a quien considero la mujer más importante de la historia republicana del Ecuador. Y en afán de encontrar sus huellas para ubicarla en el sitio que merecía en nuestra historia, recorría penosos caminos entre Loja, Cuenca y Machala investigando el pasado, f



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

entrevistando a los pocos contemporáneos de ella que aún vivían y buscando los documentos que me permitiesen probar la grandiosa epopeya de esa pequeña mujer, que, en solitaria y silente lucha, había vencido todos los prejuicios y salvado todos los obstáculos para conseguir sus altas metas. Me estoy refiriendo a la doctora Matilde Hidalgo de Prócel, cuya biografía documentada tuve el honor de escribir para despertar la conciencia nacional y especialmente la conciencia de las mujeres ecuatorianas hacia lo que significa el verdadero feminismo. Cuando el afán de la mujer por prepararse y cumplir un rol digno dentro de la sociedad a la que nos pertenecemos no está inspirado en satisfacción de egos personales o intereses mezquinos, sino en el compromiso de caminar junto al varón para lograr una sociedad menos injusta. Tampoco fue fácil para mí encontrar quién apoyara esa investigación ni quién estuviese dispuesto a auspiciar la publicación de aquel libro, que era mi primer trabajo de historia. Nadie conocía a la doctora Matilde Hidalgo de Prócel. La incredulidad y la indiferencia eran casi generales. Pues, para entonces, yo era solo una periodista que rompiendo moldes enfocaba temas sociopolíticos en Guayaquil, y los historiadores de mi ciudad eran exclusivamente varones. Eso sigue casi igual. Sin embargo, luego de tocar muchas puertas y hacer penosas antesalas, presenté mi obra al eminente ecuatoriano doctor Leopoldo Benítez Vinuesa, quien, luego de leer la vida de esa extraordinaria mujer, escribió el prólogo a la primera edición, gracias al cual la Universidad de Guayaquil imprimió una mujer total, título que di a la biografía de Matilde Hidalgo de Prócel, la ilustre pionera lojana que nos abrió todas las puertas por las que hoy entramos seguras y con derecho propio, gracias a ellas, las mujeres. Inspirada en la vida de Matilde, continué mi camino intelectual en busca de los más altos ideales, que para mí solo han



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

representado oportunidades de servicio a mi amada ciudad y a mi patria, actitud que seguramente determinó años atrás la concesión del Congreso Nacional la presea Vicente Rocafuerte y en este día la generosa concesión de esta presea que tanto significado encierra para mí y que con profunda emoción recibo y agradezco, porque con ella siento que Matilde Hidalgo de Prócel se une a mí una vez más para recordarme que aunque su lucha no fue estéril y aunque ella ya no es una ilustre desconocida para los ecuatorianos, apenas hemos recorrido un trecho del camino por el que las mujeres debemos seguir avanzando si queremos ser parte de una sociedad más justa y solidaria, como la que ella soñó y como la que todos nosotros soñamos para nuestros descendientes y para todos los ecuatorianos. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Intervención del señor asambleísta Michel Doumet Chedraui. -----

EL ASAMBLEÍSTA DOUMET CHEDRAUI MICHEL. Guayaquil es la patria revestida de octubre. La historia nos convoca para que jamás olvidemos sus lecciones. José Joaquín de Olmedo, héroe de la claridad en la revuelta libertadora, nos recuerda su palabra: "Amor de patria comprende cuanto el hombre debe amar: su Dios, sus leyes, su hogar, y el honor que los defiende". Siempre habrá un Nueve de Octubre diferente, porque la libertad no es un concepto sino un derecho, dinámico e incesante, eterno. La salud moral de un país no es solo el esplendor de la tierra, sino la dignidad de sus hijos. El Guayaquil de ayer, paradigma de rebeldía contra el conquistador, fue el anuncio del Guayaquil de hoy, vibrante por su definición hacia el progreso. La Asamblea Nacional está aquí para honrar a Guayaquil con el amor del país, porque Guayaquil tiene marcada, en f

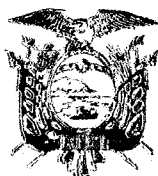


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

su alma, el alma de toda la nación. Citaba esto hace algún tiempo el doctor Marco Proaño y hoy, en esta fecha tan especial para nuestra querida ciudad, me he permitido recordarlo. Señora Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional; señora Viviana Bonilla, Primera Vicepresidenta de la Asamblea de la Asamblea Nacional; señor Carlos Bergmann, Segundo Vicepresidente; señoras y señores asambleístas miembros del Consejo de Administración Legislativa; señoras y señores asambleístas; señor Alberto Molina, Consejero del Consejo Nacional Electoral; señora doctora Jenny Estrada y señor doctor Francisco Huerta Montalvo, ilustres ciudadanos guayaquileños homenajeados; señor Anastasio Gallego, representante de la Universidad Del Río; señora María José Zurita, Directora del Museo Antropológico de Arte Contemporáneo de Guayaquil; familiares y amigos de los condecorados; miembros de los medios de comunicación, damas y caballeros. El día de hoy, por parte de la Asamblea Nacional, se me ha concedido el honor, en calidad de asambleísta de la provincia del Guayas, de exaltar la dimensión y admirar su cultura cívica y ciudadana del doctor Francisco Huerta Montalvo, en esta fecha especial en que se honra a nuestra querida ciudad, Guayaquil. Me he permitido hacer, dentro de su larga trayectoria, un resumen de toda la trayectoria que ha mantenido el doctor Francisco Huerta Montalvo, quien nace en Guayaquil el dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta. Hijo del historiador Francisco Huerta Rendón. Realizó sus estudios superiores en la Universidad de Guayaquil, donde obtuvo el título de médico cirujano. Durante sus años universitarios, inició su vida política como dirigente estudiantil. Más tarde, en el año de mil novecientos setenta, ocupó la Alcaldía de nuestra querida ciudad de Guayaquil. Posteriormente, en el año de mil novecientos ochenta y dos, fue nombrado Ministro de Salud Pública en el Gobierno del doctor



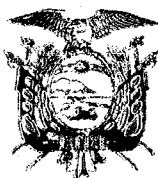
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Oswaldo Hurtado Larrea. En mil novecientos ochenta y ocho, fue nombrado Embajador de Ecuador ante Venezuela, cargo que ocupó hasta el año mil novecientos noventa y dos. Posteriormente, en el Gobierno del doctor Gustavo Noboa, fue nombrado Ministro de Gobierno. Encabezó también, en el año dos mil ocho, la Comisión de Transparencia y la Verdad. En cuanto al ámbito partidista, fundó el Partido Demócrata, con el que participó en las elecciones presidenciales, allá por año mil novecientos ochenta y cuatro. Posteriormente, también en las elecciones presidenciales del año mil novecientos noventa y seis, participó como binomio del doctor Ricardo Noboa por la alianza entre el Partido Liberal Radical y el Frente Radical Alfarista. Como pueden ustedes observar, una larga trayectoria en la vida política y en el acontecer nacional de nuestro país. Es por eso que, el día de hoy, hemos querido rendir este homenaje como Asamblea Nacional y el poder entregar esta importante Condecoración de la Asamblea Doctor Vicente Rocafuerte al doctor Francisco Huerta Montalvo. Justamente el día de hoy, que celebramos la Independencia de nuestra querida ciudad, Guayaquil, y que celebramos también a sus ilustres hijos, como es el caso del doctor Francisco Huerta Montalvo. Señora Presidenta, señores asambleístas, muchas gracias por haberme permitido entregar estas palabras. Guayaquil por la patria, la patria por Guayaquil. Gracias. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz 1: El doctor Francisco Huerta Montalvo es guayaquileño. Intelectual ecuatoriano, analista político y excandidato a la Presidencia de la República. Su vocación por la política se forjó en las aulas. En la Universidad Santiago de Guayaquil, lideró la Organización Estudiantil por la Defensa y sus Derechos. En mil novecientos setenta, fue Alcalde *



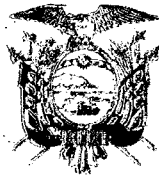
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Guayaquil. Luego, en mil novecientos ochenta y dos, asumió el Ministerio de Salud. Ocupó también cargos diplomáticos. En mil novecientos ochenta y ocho, Embajador de Ecuador ante Venezuela. En el dos mil ocho, en cambio, encabezó la Comisión de Transparencia y Verdad. Investigó ... el diálogo como una oportunidad para llegar consensos". Voz 2: "La ocasión que la Asamblea decide condecorarme, yo siento que es un mensaje de unidad nacional. Yo, como se conoce, he sido y soy un opositor a muchas acciones del Gobierno pasado y también del actual. Yo respondo a esa decisión con un llamado a una gran unidad nacional para que todos juntos saquemos al país adelante". Voz 1: "Por estos logros alcanzados, la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, le otorga la Condecoración Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social y Político. Asamblea Nacional". -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta, procedo con la lectura del Acuerdo: "República del Ecuador. Asamblea Nacional. Considerando que el doctor Francisco Huerta Montalvo, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha desarrollado una importante carrera de servicio y auténtico compromiso con las causas sociales; Que su labor en varios cargos públicos y privados ha priorizado la búsqueda del bien común, como objetivo primordial para fortalecer los procesos de cambio basado en una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad y en su riguroso conocimiento de la realidad nacional; Que con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a tan excepcional ecuatoriano por su permanente espíritu de lucha y vocación de servicio en función de los altos intereses nacionales; y, en el ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar la valía y el trabajo del doctor Francisco Huerta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

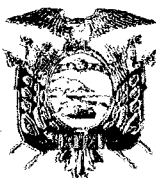
Montalvo, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar que trasmite su obra y pensamiento con amplio contenido y visión social. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte a los Méritos Social y Político, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial programado para el efecto". Hasta ahí el texto, señora Presidenta, del Acuerdo. Por favor, pedimos la presencia del señor asambleísta Michel Doumet y del señor doctor Francisco Huerta Montalvo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A LA IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Intervención del señor doctor Francisco Huerta Montalvo. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO HUERTA MONTALVO.

Quisiera ahorrarme lo vocativos, señora Presidenta, diciéndole gracias no solo por esta Condecoración, sino por esta sesión solemne donde están los legisladores del Ecuador, rindiendo homenaje al Nueve de Octubre, el día nueve de octubre. Me encantaría que hoy esté aquí mi mujer, mis hijos, pero hoy es día normal de trabajo. No puede ser que el turismo se imponga al civismo. Yo reclamo cordialmente la posibilidad de las fechas perennes, de las inamovibles. Habrá otras móviles, por supuesto. Pero el Nueve de Octubre es fecha sagrada de Guayaquil, y con las fechas sagradas no se deben hacer manipulaciones de ninguna naturaleza. Por lo demás, señora Presidenta, con mi gratitud, recibo esta Condecoración en ánimo de unidad nacional. No es fácil en la condición de militante de las propias ideas, que en numerosas ocasiones chocan con otras, que

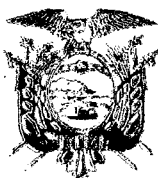


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

también respeto, sentir que es posible estar juntos, pero aquí estamos juntos. Son esos milagros de fechas como el Nueve de Octubre. Ya se ha hecho la exaltación de lo que significa la fecha. Ya se ha reiterado la eterna vocación ecuatoriana por la libertad, pero tenemos nuevas amenazas que combatir y combatir juntos, porque es la única manera de intentar lograr éxitos. Aquí en esta ciudad donde se dio el Nueve de Octubre de hace ciento noventa y ocho años, ahora tenemos nuevas formas de esclavitud. La droga corroe a nuestros niños. A buena hora ya es tema de la campaña próxima para la Alcaldía de Guayaquil. No puede estar la ciudad tiranizada por este nuevo azote del inmundo que es la drogadicción. Y nuestros niños vendiendo H tienen que ser liberados del consumo de la misma y salir adelante en una condición de futuro. Por supuesto que debo escoger los males mayores para un discurso que tiene límites de cinco minutos, y está bien. La lección de la austeridad en las palabras creo que vale la pena asumirla. Pero no puedo dejar de decir que la corrupción es otro de los azotes y tiene múltiples manifestaciones también. Y tenemos que combatirla juntos predicando con el ejemplo. La Asamblea tiene magníficas oportunidades para darle demostraciones al pueblo ecuatoriano de cómo la lucha contra la corrupción nos unifica a todos y es tarea de todos. La señora Presidenta lo ha dicho en su intervención, y nosotros nos sumamos con entusiasmo a esa voluntad. Por lo demás y con esto concluyo, señora Presidenta, no quiero ser descortés en el tiempo que me han asignado, la administración de justicia es otra forma de tiranía en el Ecuador. Las medidas de mano a la justicia se suceden una tras otra y la administración de justicia es otra manifestación para la vergüenza de los ecuatorianos. Yo creo que ahí hay muchas cuestiones que hacer. No solo es cuestión jurídica, también es la formación de los juristas y aquí hoy día que estoy, para mi buena suerte,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

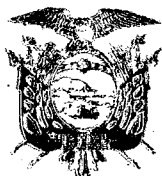
Acta 540

acompañando a Jenny Estrada, valiosa intelectual guayaquileña y querida amiga, a recibir una Condecoración, y bajo certeza de que la Universidad del Río inicia su camino con otro nombre pero con la misma voluntad de siempre, yo quiero decir que la universidad ecuatoriana está en deuda con la formación de los abogados. No puede ser que un juez le diga a un abogado en su ejercicio profesional: "cobra tanto porque, para ganar el juicio, a mí me tienes que dar tanto". Eso es inaceptable, intolerable. Una República no puede tener esas circunstancias. En esa línea, esta Condecoración me robustece en la voluntad de los años que me queden por delante, seguir trabajando con la misma decisión. Se ha dicho que tengo años de lucha. Espero que los que me quedan sean de lucha también. Ahora estoy luchando contra un problema de salud, pero ahí vamos. Parece que la hemodiálisis se convierte en un curso para poder estudiar las cuatro horas que estoy ahí atado a unas mangueras y unas máquinas. En todo caso, el estudio es otra forma de libertad, con ella concluyo. Gracias por este homenaje.-----

VIII

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Entrega de la Resolución mediante la cual el Consejo de Administración Legislativa califica el Proyecto de Ley para Creación de la Universidad del Río". Interviene la señora asambleísta Dallyana Passailaigue. -----

LA ASAMBLEÍSTA PASSAILAIGÜE MANOSALVAS DALLYANA. Muy buenos días, señoras y señores asambleístas, señora Presidenta de la Asamblea Nacional; señoras y señores homenajeados en este día; señor doctor Anastasio Gallego, representante de la Universidad del Río, señoras y señores periodistas, bienvenidos todos. Guayaquil es ciudad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

progreso y libertad para sus ciudadanos, y la educación es parte de ese progreso. Por eso es un placer para mí, como guayaquileña y defensora de la educación, ver que hoy se presenta ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad del Río; institución que estamos seguros asumirá con responsabilidad y con excelencia académica la formación de cientos de jóvenes de esta ciudad. Y me llena de satisfacción y de orgullo porque hace tan solo un año atrás la Universidad Santa María corría el peligro de desaparecer. Gracias a veinticuatro reformas hechas vía Código Ingenios, las cuales fueron inconstitucionales al no guardar correspondencia con la finalidad de este Código Ingenios, porque no aportaban absolutamente nada a la calidad educativa, al fomento del conocimiento, a la innovación y además perjudicaba gravemente la autonomía de las universidades. Y esta fue una norma, a criterio de varios especialistas de la educación, hecha con dedicatoria. Sí, con dedicatoria para perseguir a los promotores de las universidades particulares, con una serie de prohibiciones bajo el título de partes relacionadas. Es por eso, es por eso que, con la aprobación en mayo de este año de la nueva LOES, reformamos el artículo ciento sesenta y uno para que nunca más se les prohíba a los promotores ser parte de las instituciones. Y para esto, o para garantizar esto, las universidades que lo consideren pertinente podrán tener un consejo de regentes conformado también por los promotores o fundadores de las instituciones, quienes vigilarán por el cumplimiento de la misión y la visión con las que fueron creadas. Desmontamos el modelo opresor al reformar la traba que el Gobierno anterior puso en la LOES. Lo que requiere el país es que se oferten carreras innovadoras que aporten al desarrollo y que por supuesto respondan a la demanda de profesionales en Ecuador y en el mundo. Y la Universidad del Río ofertará carreras



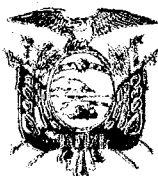
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

como ingeniería ambiental, administración de puertos y de aeropuertos. Necesitamos carreras innovadoras, sí. Necesitamos que los jóvenes se interesen por carreras no tradicionales, también. Necesitamos instituciones que oferten este tipo de carreras, por supuesto que sí; permitámosles a los jóvenes un abanico de posibilidades de nuevas carreras para estudiar y permitámosle al Ecuador ser un país de oportunidades. Defender a estas instituciones es defender a cuarenta y siete de cada cien estudiantes que se educan en ellas, pretender reprimir a estas instituciones es dar un golpe a los jóvenes y, por supuesto, dar un golpe también al progreso de la sociedad ecuatoriana. A mí no me cabe la menor duda de que el verdadero sector estratégico de un país es la educación. Sin educación, no existe transformación, y eso hay que tenerlo claro. En Guayaquil, lo tenemos claro. No puedo dejar de felicitar a Guayaquil por sus fiestas. La independencia que lideró Guayaquil hace ciento noventa y ocho años no solamente quedó en historia, porque el aire de libertad se respira en Guayaquil todos los días y el Nueve de Octubre es la fecha en la que lo recordamos. Felicidades a la Universidad del Río, felicitaciones a la Perla del Pacífico y que ese aire se siga contagiando a todo el país. Muchísimas gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta, procedo a dar lectura a la resolución: "Resolución CAL-2017-2019-498 El Consejo de Administración Legislativa. Considerando: Que el artículo 122 de la Constitución y el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa señalan que el CAL es el máximo órgano de administración legislativa y está integrado por la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional quien lo presidirá, dos Vicepresidentas o Vicepresidentes y cuatro vocales; Que el artículo 126 de la Constitución señala que para el

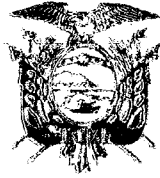


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

cumplimiento de sus labores la Asamblea Nacional se regirá por la Ley correspondiente y su reglamento interno; Que el artículo 134 de la Constitución de la República y el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece la iniciativa de presentar proyectos de ley; Que el artículo 14, numeral sexto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa señala entre las funciones y atribuciones del CAL las de conocer y adoptar las decisiones que correspondan a fin de garantizar el idóneo y transparente funcionamiento a la Asamblea Nacional; Que mediante oficio número PAN-ECG-2018-1082 de 26 de septiembre de 2018 ingresado a esta legislatura con trámite 341748 la asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, presentó a la primera Vicepresidenta de la Asamblea el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad del Río y que dicho Proyecto de Ley cumple con todos los requisitos formales prescritos en los artículos ciento treinta y seis de la Constitución y cincuenta y seis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, de acuerdo al informe de la Unidad Técnica Legislativa contenido en los memorandos No. 376-UTL-AN-2018 de 1 de octubre de 2018, trámite 341830; Que el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dispone que el Consejo de Administración Legislativa calificará los proyectos de ley y verificará que cumpla con los requisitos y, en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1. Calificar el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad del Río presentado por la Asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, con oficio PAN-ECG-2018-1082 de 26 de septiembre de 2018 ingresado a esta Legislatura con trámite No. 341748, en virtud de que cumple con todos los requisitos formales prescritos en los artículos 136 de la Constitución y 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Artículo 2. Remitir a la Presidenta de la Comisión



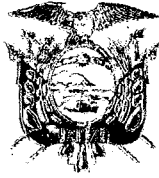
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología para su tramitación desde la notificación con la presente Resolución. Artículo 3. La Secretaría del CAL remitirá a la Presidenta de la Comisión el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad del Río". Hasta ahí el texto de la Resolución, señora Presidenta. Se pide, por favor, que suba al estrado la señora asambleísta Dallyana Passailaigue y el señor representante de la Universidad del Río, señor Anastasio Gallego. Intervención del señor representante de la Universidad del Río, el señor Anastasio Gallego. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GALLEGO COTO ANASTASIO, REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DEL RÍO. Señora Presidenta de la Asamblea Nacional, señoras y señores asambleístas: Siguiendo el ejemplo del Alcalde más joven que ha tenido Guayaquil, Francisco Huerta Montalvo, me evito el resto de nombres. Con esta entrega casi culminamos un camino iniciado hace tres años gracias a estudiantes, docentes, personal administrativo y todas aquellas personas que desde distintos espacios confiaron y creyeron. Hoy estamos a punto de ofrecer a Guayaquil y al país una universidad nacionalizada, la Universidad del Río. Hago más las palabras del gran pedagogo brasileño Paulo Freire: "Es necesario tener esperanza, pero del verbo esperanzar, porque hay gente que tiene esperanza del verbo esperar, y la esperanza del verbo esperar no es esperanza, es espera. Esperanzar es levantarse, esperanzar es ir detrás de algo, esperanzar es construir, esperanzar es no desistir, esperanzar es llevar adelante, esperanzar es juntarse con otros para hacer de otro modo". Y el mismo Paulo Freire dice: "La educación no transforma el mundo, la educación cambia a las personas y las personas transforman el mundo". Muchas gracias. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

IX

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Designación de los delegados para integrar la comisión calificadora que seleccionará y designará a las y los miembros de la Corte Constitucional, a pedido del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio, de acuerdo al oficio No. CPCCS-CPCCS-2018-0325-OF, remitido el 1 de octubre de 2018". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señoras y señores asambleístas, va a tomar la palabra el asambleísta César Litardo, para que, por favor, suba al estrado. -----

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Señora Presidenta, compañeros asambleístas que nos acompañan en la mesa directiva, señores miembros del CAL, compañeras, compañeros asambleístas que el día de hoy también nos hemos dado cita en este importante día para esta hermosa ciudad, invitados especiales, a los condecorados del día de hoy, quiero aprovechar la oportunidad, antes de hacer referencia al punto que vamos a tratar el día de hoy, también para unirme a las palabras de mis antecesores de felicitación a esta hermosa tierra, a esta tierra que ha tenido la posibilidad de acoger a propios y extraños en su seno para poder darles oportunidades en la vida de cada uno de ellos. Personalmente tuve la posibilidad de estudiar aquí mi carrera universitaria, por lo tanto, parte de mi vida profesional se la debo a Guayaquil. Me sumo a esas felicitaciones a esta tierra hermosa y pujante del Ecuador. El primero de octubre de dos mil dieciocho, esta Asamblea recibió una solicitud por parte del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio para que pueda designar los nombres de los postulantes para la conformación de la

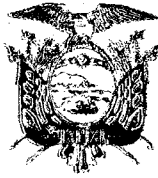


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

comisión calificadora para la selección de los miembros de la Corte Constitucional. Esto basado en lo que establece el artículo 5 de la Constitución y que tiene referencia a que estamos dentro de los plazos para poder hacer esa designación. Me parece que es importante y de manera responsable que este Pleno de la Asamblea el día de hoy, como un homenaje a Guayaquil y a la patria, pueda cumplir con este procedimiento. Se ha presentado una propuesta de cuatro nombres para este proceso, se ha buscado tener la posibilidad del equilibrio y de tener dentro del mismo la equidad de género correspondiente, es decir que presentamos el nombre de dos mujeres y dos hombres destacados del Ecuador con hojas de vida que avalan esa situación y que también tenemos la posibilidad de decir que incluso hay un equilibrio hasta en la territorialidad; es decir, buscamos la posibilidad de que también se representen en este contexto a diferentes personas de otras provincias del país. Por esto es que propongo a este seno de la Asamblea los nombres de Amanda Mireya Páez Moreno, quiteña, nacida en el año cuarenta y nueve, de profesión doctora en leyes, abogada de los Tribunales por la Universidad Central del Ecuador, graduada en el año mil novecientos setenta y seis; del señor Percival Gustavo Rodríguez Fajardo, nacido en Machala, de profesión doctor en Jurisprudencia y abogado de los Tribunales de la República, graduado en el año mil novecientos setenta y ocho en la Universidad Central del Ecuador con vasta experiencia y cursos realizados a nivel nacional e internacional; a Vanesa Alejandra Aguirre Guzmán, nacida en el año de mil novecientos setenta y siete, abogada y licenciada en las Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Guayaquil, doctora PhD en la Universidad Pablo de Olavide en el dos mil once y especialista Superior en Docencia Universitaria de la Universidad Andina Simón Bolívar con Sede en el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

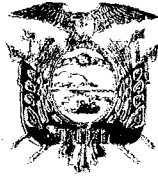
Ecuador en el dos mil nueve; y, el doctor Héctor Rojas Baca, de profesión doctor en Jurisprudencia y abogado de los Tribunales de la República del Ecuador. Esto ha sido también acompañado de todas las hojas de vida de estas ilustres personalidades del país y, por lo tanto, como decía en mi intervención inicial, espero que una vez más esta Asamblea, de forma unánime, pueda ratificar estos nombres para iniciar este proceso de trabajo para la elección de los miembros de la nueva Corte Constitucional. Así que, señora Presidenta, compañeros asambleístas, elevo a moción los nombres propuestos para dar cumplimiento con este procedimiento. Gracias y buenos días. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Hay una moción de por medio. Punto de información solicitó Esteban Melo. -----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Presidenta, compañeras, compañeros asambleístas: Como base legal para la nominación que se quiere llevar a cabo, se ha citado el artículo cinco de la Constitución de la República. Solicito, por Secretaria, que se dé lectura al artículo cinco de la Constitución de la República, por favor. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Artículo 5. El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras". -----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Señores, compañeras asambleístas... -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

LA SEÑORA PRESIDENTA. Solicito rectificar el texto del artículo que no tiene relación con el tema que estamos tratando; por favor, señora Secretaria observe ese punto. -----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Muchísimas gracias, Presidenta. Como verán, la base legal que se expone para que demos paso a la Resolución no tiene nada que ver con lo que se le está proponiendo a la Asamblea Nacional. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Vamos a proceder con la corrección correspondiente. Gracias, Asambleísta. Punto de información. -----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Colegas asambleístas, en el mismo sentido, demandar que la Resolución que hoy se ha propuesto como Orden del Día, tenga su fundamento en la Constitución. Y ese fundamento en la Constitución es referido al artículo cuatro treinta y cuatro, que corresponde precisamente a la capacidad y al mandato constitucional que tiene la Asamblea Nacional de proponer una comisión calificadora, que permita, justamente, designar o ser parte del proceso de designación de los jueces constitucionales. Y obviamente tiene que estar fundamentado, porque la propia Constitución dice que todo acto que tenga o se derive de las decisiones del poder estatal y de los servidores públicos tiene que estar fundamentado en la Constitución y la ley. Entonces, me quiero referir al artículo setenta y seis, literal 1), que también contempla esta responsabilidad. De hecho, así debe ser contestado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. La Asamblea Nacional tiene que elegir esta Comisión en base a la Constitución. El



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

Mandato cinco, al que se refería el compañero, entiendo yo, es un mandato del Consejo Transitorio, su mandato, su mandato. Para nosotros tenemos el mandato constitucional, por lo tanto, solicito rever ese fundamento, porque de lo contrario carecería de validez esta decisión. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra el asambleísta proponente César Litardo. -----

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Solo para aclarar y hacer una rectificación. Como bien decía, un poco haciendo referencia a lo que la asambleísta Salgado tenía en torno a lo que establece la Constitución. Sí, la propuesta es en función del artículo cinco del mandato que rige en este caso al Consejo de Participación Ciudadana. Recordemos que es un mandato dado por el pueblo, adscrito al tema de la Constitución, es decir, que un poco, para unir las dos propuestas y que tenga la referencia constitucional y lo otro. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Que haga referencia al artículo cuatro tres cuatro de la Constitución, que manda justamente la elección de la comisión... -----

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Exactamente, esa es la rectificación. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, dé lectura al artículo cuatro tres cuatro, por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. "Artículo 434. Los miembros de la Corte Constitucional se designarán por una comisión calificadora que estará integrada por dos personas nombradas por cada una de las funciones Legislativa, Ejecutiva y de Transparencia y Control Social. La selección de los miembros se realizará de entre las candidaturas presentadas por las funciones anteriores, a través de un proceso de concurso público, con veeduría y posibilidad de impugnación ciudadana. En la integración de la Corte, se procurará la paridad entre hombres y mujeres. El procedimiento, plazos y demás elementos de selección y calificación serán determinados por la ley". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene apoyo la moción con la rectificación realizada? Estamos, por favor, pidiéndoles que alcen sus letreros que han sido designados para el efecto. Gracias. Vamos a tomar votación, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, se han entregado unas cartillas las cuales tienen votos afirmativos, negativos, abstenciones y en blanco. Vamos a proceder por los votos afirmativos. Primero se levantará quienes tienen voto afirmativo, por favor. Primero quienes están con voto afirmativo. Por favor, señores asambleístas, necesitamos que primero se vote voto afirmativo. Por favor, voto negativo. Abstenciones, por favor. Votos en blanco. Noventa y siete asambleístas en la Sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno y en la votación tenemos lo siguiente: Sesenta y uno afirmativos, veintiséis votos negativos, diez abstenciones. Se aprueba la designación de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 540

delegados para integrar la comisión calificadora. -----

X

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto, por favor, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Himno a la ciudad de Santiago de Guayaquil". -----

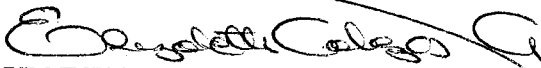
SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. -----

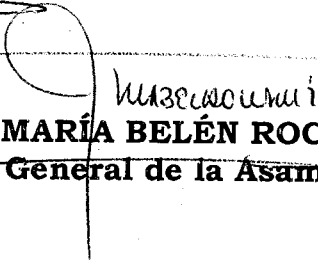
XI

LA SEÑORITA SECRETARIA. Salida de autoridades. Se clausura la sesión y se toma nota, señora Presidenta. -----

XII

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las doce horas cincuenta y cuatro minutos. -----


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta de la Asamblea Nacional


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

XAE/MPV